

Facultad de Educación

Grado en Pedagogía

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

Prácticum de Intervención Educativa en Contextos Formales (2023 - 2024)

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Prácticum de Intervención Educativa en Contextos Formales	Código: 129334201
- Centro: Facultad de Educación - Lugar de impartición: Facultad de Educación - Titulación: Grado en Pedagogía - Plan de Estudios: 2010 (Publicado en 2010-11-30) - Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: Didáctica e Investigación Educativa Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje Sociología y Antropología - Área/s de conocimiento: Didáctica y Organización Escolar Lógica y Filosofía de la Ciencia Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación Sociología Teoría e Historia de la Educación - Curso: 4 - Carácter: P. Externas - Duración: Segundo cuatrimestre - Créditos ECTS: 24,0 - Modalidad de impartición: Presencial - Horario: Enlace al horario - Dirección web de la asignatura: http://www.campusvirtual.ull.es - Idioma: castellano	

2. Requisitos de matrícula y calificación

De matrícula.

Para poder cursar esta materia es necesario tener superados al menos el 75% (135 ECTS) de los 180 créditos que se deberían haber cursado hasta finalizar el módulo VI; y haber superado el módulo VII, en el itinerario A.

De calificación.

El alumno/a debe haber superado todas las asignaturas de formación básica.

El alumno/a además debe haber superado todas las asignaturas del Módulo VII, las cuales son Orientación Educativa, Diagnóstico en Educación, Modelos y Prácticas educativas para la Inclusión, Relación Familia y Escuela y Actividades de integración: Intervención educativa en contextos Formales.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: MARÍA DANIELA MARTÍN HURTADO						
- Grupo:						
General - Nombre: MARÍA DANIELA - Apellido: MARTÍN HURTADO - Departamento: Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje - Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación						
Contacto - Teléfono 1: 922319019 - Teléfono 2: - Correo electrónico: mmartihu@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	12:30	16:00	Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D	Frente al Museo de la Educación
Todo el cuatrimestre		Martes	14:30	16:00	Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D	Frente al Museo de la Educación
Todo el cuatrimestre		Jueves	15:00	16:00	Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D	Frente al Museo de la Educación
Observaciones: Será necesario que el alumnado solicite previamente por correo electrónico la atención tutorial para poder organizarlas correctamente y evitar aglomeraciones.						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Martes	12:30	16:00	Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D	Frente al Museo de la Educación
Todo el cuatrimestre		Miércoles	14:30	16:00	Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D	Frente al Museo de la Educación

Todo el cuatrimestre		Jueves	15:00	16:00	Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D	Frente al Museo de la Educación
Observaciones: Será necesario que el alumnado solicite previamente por correo electrónico la atención tutorial para poder organizarlas correctamente y evitar aglomeraciones.						

Profesor/a: ELISA JUANA PÉREZ ROSALES						
- Grupo:						
General - Nombre: ELISA JUANA - Apellido: PÉREZ ROSALES - Departamento: Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje - Área de conocimiento: Teoría e Historia de la Educación						
Contacto - Teléfono 1: - Teléfono 2: - Correo electrónico: eperezro@ull.es - Correo alternativo: - Web: http://www.campusvirtual.ull.es						
Tutorías primer cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Observaciones: Las tutorías serán preferentemente presenciales. Estas pueden también realizarse de manera virtual a través del Google Meet a través del mail de la profesora eperezro@ull.edu.es con previa cita. Facultad de Educación - Módulo B-EC-ID. Despacho frente al Museo de la Educación, Planta 1. Edificio central. En el caso de que se produjera algún cambio en las tutorías, se comunicará a través del aula virtual de la asignatura. Es necesaria la cita previa para evitar grupos grandes y/o esperas innecesarias.						
Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
Todo el cuatrimestre		Lunes	16:00	19:00	Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D	
Todo el cuatrimestre		Jueves	16:00	19:00	Facultad de Educación - Módulo B - CE.1D	

Observaciones: Segundo cuatrimestre. Las tutorías se realizarán en línea en el escenario 1. Para llevar a cabo la tutoría en línea, se hará un uso preferentemente del Google Meet a través del mail de la profesora eperezro@ull.edu.es Facultad de Educación - Módulo B-EC-ID. En el caso de que se produjera algún cambio en las tutorías, se comunicará a través del aula virtual de la asignatura.

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **p. Externas con Orientación al ámbito formal**

Perfil profesional: **Graduado en Pedagogía**

5. Competencias

Competencia específica

CE15 - Ser conocedor del idioma inglés en relación con los conocimientos y competencias profesionales del título.

CE14 - Ser competente en la identificación, localización, análisis y gestión de información y documentación pedagógica.

CE13 - Ser competente para diseñar y desarrollar procesos de evaluación, orientados a la mejora de centros, de instituciones y sistemas educativos, de programas y de profesorado (formadores).

CE12 - Ser competente para diseñar y desarrollar programas y/o planes de intervención educativa (planes de formación, procesos de mejora institucional, actuación pedagógica, actuación social, actuación con menores en situación de riesgo ...).

CE11 - Ser competente para organizar y coordinar la utilización y el funcionamiento de los recursos propios de una institución o establecimiento de formación o educación aplicando criterios específicos para optimizar el desarrollo de las acciones propias de la institución.

CE10 - Ser competente para formar y asesorar al profesorado así como a los formadores que trabajan fuera del sistema educativo.

CE9 - Ser competente para la integración de las TIC en la educación

CE8 - Ser competente en el diseño, desarrollo y aplicación de instrumentos de medición, de diagnóstico y de análisis de necesidades educativas.

CE6 - Ser competente en el análisis de los problemas ambientales y en diseñar actuaciones para afrontarlos.

CE5 - Ser competente en el conocimiento de las diferencias y desigualdades sociales (clase social, cultura, género, etnia), en la identificación de las situaciones de discriminación educativa que puedan generar, así como en las acciones requeridas para promover la igualdad.

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

El/la alumno/a llevará a cabo las actividades correspondientes a las líneas de actuación del centro de educación formal asignado. Estas actividades están encaminadas al desarrollo de las competencias propuestas. El/la alumno/a, podrá proponer, diseñar, implementar y evaluar una actividad en base a las necesidades de la institución.

Contenidos teóricos y prácticos: Cada tutor/a académico/a establecerá los contenidos teóricos y prácticos en función de las instituciones en las que el alumnado lleve a cabo sus prácticas.

Actividades a desarrollar en otro idioma

- Elaboración y presentación de un resumen de 800 palabras sobre la memoria de prácticas.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado

Aplica el Modelo de Enseñanza Centrada en el Alumnado (MECA - ULL)

Aprendizaje basado en Proyectos (ABP), Aprendizaje basado en Problemas (PBL), Aprendizaje cooperativo, Método o estudio de casos

Descripción

Se utilizarán las opciones metodológicas caracterizadas por la reflexión crítica y analítica, la autonomía y el trabajo colaborativo mediante la aplicación de actividades contextualizadas basadas, fundamentalmente, en la observación y el análisis del contexto, la organización y documentación del centro y la intervención directa desde el comienzo del Prácticum.

Distribución de horas presenciales:

Las 360 horas de actividad presencial se distribuyen de la siguiente forma:

- (1) Realización de seminarios y otras prácticas complementarias (seminarios, jornadas, mesas redondas, etc.) que pudieran organizarse o avalarse desde la Comisión de Prácticas y/o Facultad de Educación, y a criterio de su tutor/a: 45 horas.
- (2) Elaboración de informes: 15 horas
- (3) Prácticas en centros: 300 horas

(1) En los seminarios se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Análisis de los procesos de adaptación a la institución de prácticas.
- Análisis de las necesidades identificadas en la institución o centro de prácticas.
- Análisis de las actividades desarrolladas en las instituciones.
- Reflexión sobre las competencias del grado que se requieren en el desarrollo de las prácticas.
- Exposición y discusión de las actividades diseñadas por el alumnado.
- Discusión de documentos que los alumnos/as disponen a través de nuestras aulas virtuales.

(2) y (3) La asistencia y participación del alumnado en los centros de prácticas les permitirá el aprendizaje y la reflexión sobre la acción de la intervención pedagógica en los distintos contextos. Esta reflexión crítica se recogerá en la memoria de prácticas.

Criterios de oferta de plazas aprobados por la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad (COPYPE):

La comisión del Prácticum seleccionará de la Red de centros de Educación Infantil y Primaria, y la Red de centros de Educación Secundaria, que la Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad pone a disposición de las Universidades, entre un 100-120% de plazas, según el número de alumnado matriculado, siempre que sea posible. Esto se debe a que un número excesivo de plazas conllevaría dispersión del alumnado en los centros educativos, aumentando las dificultades de gestión y coordinación. De manera excepcional, se podrán realizar prácticas fuera de la isla de Tenerife, siempre y cuando exista disponibilidad de centros, y estos centros estén avalados por la comisión de prácticas.

Para dicha selección, se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- Las solicitudes, debidamente justificadas, serán estudiadas y analizadas por la COPYPE, quien determinará su aprobación.
- Centros con un compromiso explícito de seguir colaborando de manera telemática en caso de que la continuidad presencial en los centros se viera afectada
- Centros de buenas prácticas y que cuenten con proyectos de innovación. Para ello, se tendrá en cuenta, entre otros aspectos, la valoración de tutores/as y del alumnado.
- Centros que oferten un mayor número de plazas (acorde con la línea del centro)

Criterios de asignación del alumnado a las entidades:

La asignación a los centros de prácticas se realiza según principios de transparencia y publicidad, igualdad de oportunidades y mérito. En la página web de la Facultad de Educación se publicará la oferta de plazas y el orden de elección de preferencias del alumnado. Para la elección de preferencias y adjudicación del estudiantado a las entidades se tendrá en cuenta la nota media que figura en el certificado académico oficial (extracto del expediente oficial). Esta nota media del expediente se obtiene siguiendo la fórmula del Ministerio de Educación para todas las universidades y dicho proceso se adquiere de forma automática.

Además, el alumnado de la Facultad de Educación puede optar a conciliar la realización de las prácticas con aquellas actividades y situaciones personales derivadas o conectadas con la situación de diversidad funcional, laboral, familiar y deportivas de alto nivel (para más información consultar en la web de la Facultad el documento "Conciliación Facultad de Educación 2023-24"). Si la solicitud de conciliación es aprobada por la COPYPE se otorgará prioridad en la elección y en la adjudicación de prácticas a este estudiantado.

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	45,00	30,00	75,0	[CE5], [CE6], [CE8], [CE9], [CE10], [CE11], [CE12], [CE13], [CE14], [CE15]
Elaboración de informes y memorias	15,00	10,00	25,0	[CE5], [CE6], [CE8], [CE9], [CE10], [CE11], [CE12], [CE13], [CE14], [CE15]
Prácticas en centros	300,00	200,00	500,0	[CE5], [CE6], [CE8], [CE9], [CE10], [CE11], [CE12], [CE13], [CE14], [CE15]
Total horas	360,00	240,00	600,00	
Total ECTS			24,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

- Iglesias, M.L. y otros (coords.)(2005).VII Symposium Internacional sobre el Practicum. El Practicum como compromiso institucional: los planes de prácticas. V.1 y 2. Santiago de Compostela: Unidixital, Servizo de Edición Dixital da Universidade de Santiago de Compostela.
- Lara, E. de y Quintana, J. (coords.) (2006). El Practicum en las titulaciones de educación: reflexiones y experiencias. Madrid: Dykinson.
- Martínez, M. (ed.)(2008). Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades. Barcelona: Octaedro-ICE.
- Molina, E. (2007). Coordinación de las actuaciones de Practicum: Niveles y compromisos. En M. Raposo; Cid, A.; Sanmamed, M.; Iglesias, L.; M. Muradas y M.A. Zabalza (coords.): Buenas Prácticas en el Practicum. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela; 879-895.

Bibliografía Complementaria

- Froufe, S. y Sánchez Castaño, M. A. (1994). Planificación e intervención socioeducativa. Salamanca: Amarú Ediciones.
- Gavari Starkie, E. (coord.) (2005). Estrategias para la Observación de la Práctica Educativa Madrid: Ed. Ramón Areces.
- Gavari Starkie, E. (coord.) (2007). Estrategias para la Intervención Educativa. Practicum. Madrid: Ed. Ramón Areces.

Otros Recursos

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

La propuesta de evaluación se regirá por el Reglamento de Evaluación y Calificación de la Universidad de La Laguna (aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno del día 21 de junio de 2022; modificado por acuerdos del C.G. de 13-07-2022, 8-11-2022 y 31-05-2023).

Esta asignatura, al ser eminentemente práctica, solo se podrá evaluar mediante la evaluación continua y formativa, teniendo en cuenta el trabajo continuo del alumnado a lo largo del curso. El/la tutor/a académico/a realizará un seguimiento de la realización de las prácticas a través de los seminarios obligatorios y del contacto continuo que mantiene con los y las tutores/as externos/as. Los/as alumnos/as darán informes verbales de sus procesos en los seminarios, así como informes escritos cuando sean requeridos específicamente por el tutor/a.

Para aprobar la asignatura, el alumnado debe obtener, como mínimo, el 50% de la calificación en cada uno de los siguientes aspectos, (1) informe de memoria de prácticas, (2) valoración de la institución y (3) asistencia a seminarios u otras actividades complementarias.

1. El informe de la memoria de prácticas computa el 50% de la calificación. Este supone una síntesis descriptiva, analítica y valorativa del centro y de las diferentes actividades, observaciones e intervenciones llevadas a cabo en el centro. Debe incluir los siguientes apartados:
 - Portada (Título y Autor)
 - Índice (paginado)
 - Resumen en castellano e inglés de 800 palabras
 - Datos del tutor externo y de la institución
 - Contextualización: Objetivos, Población objeto de sus acciones, Recursos humanos (formación y responsabilidades), Programas y/o líneas de actuación (en qué consisten, a quién están dirigidos, quien los lleva a cabo, recursos materiales, contexto en el que se desarrollan...), instituciones/centros con los que colaboran.
 - Identificación y análisis de necesidades educativas de la institución o centro de prácticas.
 - Descripción de cada una de las líneas de actuación llevadas a cabo en el centro de prácticas señalando: objetivos, a quién iban dirigidas, personas que les ayudaron en su realización, materiales, contexto donde tuvo lugar, temporalización.
 - Actividades diseñadas por el/la alumno/a: justificación de la actividad, objetivos, personas a las que va dirigido, personas que colaboraron en su diseño, materiales, contexto, temporalización, forma de evaluar los objetivos.
 - Análisis de competencias: competencias requeridas en la ejecución de las distintas líneas de actuación/actividades. Síntesis valorativa sobre lo que las actividades demandan y el alcance/ limitaciones de las competencias del alumno/a.
 - Valoraciones de la experiencia. Conclusiones y sugerencias.
 - Bibliografía
 - Anexos.
- Además, ha de presentar los siguientes requisitos:
 - Formato papel y/o digital
 - Idioma: español
 - Citas a pie de página
 - Fotografías y cuadros autorizados y referenciados
 - Aplicación de principio de confidencialidad (uso de seudónimos o iniciales);
 - Los materiales audiovisuales y cualquier material empleado en la realización de las prácticas se ubicarán en los anexos del informe
2. La valoración de la institución supone el 40% de la calificación. El tutor/a o tutores/as de la institución emitirán un informe de evaluación con la valoración realizada al estudiante. Para poder sumar esta calificación a la nota final, la valoración debe estar superada, en caso de no superarla, el alumnado deberá repetir el periodo de prácticas, así como los elementos de evaluación relacionados con la misma. Asimismo, la falta de asistencia a las instituciones debe estar debidamente justificada y debe ser comunicada con la suficiente antelación tanto al tutor/a académico/a como al externo/a. Su reiteración implica la suspensión de las prácticas.
3. La asistencia a seminarios u otras actividades complementarias es obligatoria y supone el 10% de la calificación.

El alumnado que habiendo superado las actividades prácticas obligatorias en la evaluación continua (valoración de la institución y participación activa en los seminarios u otras actividades complementarias), y le quede pendiente la aprobación del informe de memoria de prácticas, tendrá:

1. La disponibilidad de la segunda convocatoria para la entrega y recuperación de esta. Se mantendrá la misma ponderación expresada con anterioridad al considerarse como recuperación de una prueba de evaluación continua.
2. La disponibilidad de recuperar y entregar la memoria en el siguiente curso escolar

Por último, se tendrá en consideración las pruebas prácticas aprobadas en el curso académico anterior en aquellos/as alumnos/as que por algún motivo no figurase compatibles en las actas académicas de la asignatura.

Criterios para la Concesión de Matrículas de Honor

1. Conforme a lo establecido en el artículo 5.6 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (BOE núm. 224, de 18 de septiembre de 2003), solo se podrá proponer la concesión de mención de "matrícula de honor" al alumnado que tenga una calificación igual o superior a 9.
2. En el caso de que las propuestas de "Matrícula de Honor" no superen el porcentaje máximo establecido para el grupo (5% del alumnado matriculado en la materia) conforme a lo establecido en el Real Decreto, dichas menciones de MH pasan a ser concedidas automáticamente.
3. En caso de que el número de propuestas sobrepase el número permitido de concesiones de mención, el tribunal nombrado realizará las siguientes acciones:
 - Las MH se otorgarán al alumnado con calificaciones más altas
 - Si aun así sigue sobrepasando el 5%, será la comisión quien dirima pudiendo solicitar, si así lo estima, un informe a los/as tutores/as, o una defensa pública de su memoria y/o periodo de práctica a los/as candidatos/as.
4. Si hubiera tantas propuestas para la concesión de MH como tutores/as, no se podría atender todas las peticiones, es por ello por lo que:
 - Cada profesor/a deberá enviar un máximo de 2 propuestas de MH o el 50% de propuestas según el alumnado que tutoriza (por ejemplo, si un tutor/a tutoriza 8 alumnos/as, podrá enviar un máximo de 4 propuestas)
 - Asimismo, cada profesor/a podrá hacer llegar otra propuesta de reserva por si acaso al final no hubiese tantas propuestas como matrículas disponibles.
5. Con independencia de la calificación de partida, el tribunal concederá una calificación final de 10 a todo el alumnado al que se le conceda la mención de M.H. para así evitar posibles incongruencias con alumnado que, sin haber sido propuesto para matrícula, hubiese podido tener una calificación numérica igual o superior a 9.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Informes memorias de prácticas	[CE5], [CE6], [CE8], [CE9], [CE10], [CE11], [CE12], [CE13], [CE14], [CE15]	Memoria en la que el alumnado recoja el análisis de la institución, el desarrollo de sus prácticas en la misma, la identificación de carencias y de oportunidades para el desarrollo de la propuesta de mejora educativa.	50,00 %
Informe de la institución de prácticas	[CE5], [CE6], [CE8], [CE9], [CE10], [CE11], [CE12], [CE13], [CE14], [CE15]	Respeto a las normas de la institución, capacidad de trabajo en equipo, cumplimiento de las sugerencias y recomendaciones del tutor/a institucional, iniciativa, adquisición de las competencias profesionales y evaluación positiva de su estancia por parte de la institución de prácticas.	40,00 %
Seminarios de seguimiento de las prácticas externas	[CE5], [CE6], [CE8], [CE9], [CE10], [CE11], [CE12], [CE13], [CE14], [CE15]	Participación activa en los mismos para el análisis continuo y crítico del desarrollo de las prácticas.	10,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

- Saber diseñar y desarrollar programas y/o planes de intervención educativa (planes de formación, procesos de mejora institucional, actuación psicopedagógica, actuación social, ...)
- Saber diseñar y desarrollar procesos de evaluación, orientados a la mejora de centros, de instituciones y sistemas educativos, de programas y de profesorado (formadores).
- Saber identificar, localizar, analizar y gestionar la información y documentación pedagógica.
- Saber identificar las situaciones de discriminación educativa (debidas a las diferencias y desigualdades individuales y sociales), y poner en práctica las acciones requeridas para promover la igualdad.
- Saber detectar los problemas ambientales y saber diseñar actuaciones para afrontarlos.
- Saber diseñar, desarrollar y aplicar instrumentos de diagnóstico y de análisis de necesidades educativas.
- Saber integrar las TIC en la educación.
- Saber formar y asesorar al profesorado, así como a los formadores que trabajan fuera del sistema educativo.
- Saber organizar y coordinar la utilización y el funcionamiento de los recursos propios de una institución o establecimiento de formación o educación aplicando criterios específicos para optimizar el desarrollo de las acciones propias de la institución.
- Saber escribir un abstract de su prácticum en lengua inglesa y exponerlo al profesorado y compañeros/as.

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

* La distribución de los temas por semana es orientativo, puede sufrir cambios según las necesidades de organización docente.

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:	Prácticum A	Presentación del Programa y de las instituciones con las que se trabajará. Asignación de los alumnos a las instituciones.	4.00	2.00	6.00
Semana 2:	Prácticum A	Asistencia a prácticas. Seguimiento de adaptación a los diversos contextos institucionales.	25.00	17.00	42.00
Semana 3:	Prácticum A	Asistencia a prácticas. Análisis de las instituciones (organización, liderazgo, cultura institucional, etc.)	27.00	17.00	44.00
Semana 4:	Prácticum A	Asistencia a prácticas. Aprendizaje y seguimiento de programas (planificación, vector de intervención, usuarios, etc.)	25.00	17.00	42.00
Semana 5:	Prácticum A	Asistencia a prácticas. Aprendizaje y seguimiento de programas (planificación, vector de intervención, usuarios, etc.)	27.00	17.00	44.00
Semana 6:	Prácticum A	Asistencia a prácticas. Estudio de los usuarios y análisis de necesidades.	25.00	17.00	42.00
Semana 7:	Prácticum A	Asistencia a prácticas. Intervención o evaluación en programas y elaboración de nuevas propuestas de intervención o evaluación.	27.00	17.00	44.00
Semana 8:	Prácticum A	Asistencia a prácticas. Intervención o evaluación en programas y elaboración de nuevas propuestas de intervención o evaluación. Diseño de nuevos enfoques de trabajo.	27.00	17.00	44.00
Semana 9:	Prácticum A	Asistencia a prácticas. Implementación de actividades diseñadas	27.00	17.00	44.00

Semana 10:	Prácticum A	Asistencia a prácticas. Implementación de actividades diseñadas	27.00	17.00	44.00
Semana 11:	Prácticum A	Asistencia a prácticas. Implementación de actividades diseñadas	27.00	17.00	44.00
Semana 12:	Prácticum A	Asistencia a prácticas. Evaluación compartida con los tutores de los nuevos diseños de intervención o evaluación.	27.00	17.00	44.00
Semana 13:	Prácticum A	Asistencia a prácticas. Realización de la memoria de practicas.	27.00	17.00	44.00
Semana 14:	Prácticum A	Asistencia a prácticas. Realización de la memoria de practicas	27.00	17.00	44.00
Semana 15:	Prácticum A	Asistencia a prácticas. Realización y presentación de la memoria de practicas	9.00	9.00	18.00
Semana 16 a 18:	Evaluación y trabajo autónomo del alumno para la preparación de la evaluación.	Realización y presentación de la memoria de prácticas	2.00	8.00	10.00
Total			360.00	240.00	600.00